

[Primeras Planas](#)		[IECM](#)		[Elección del Poder Judicial Local](#)
[Elección del Poder Judicial Federal](#)		[Reforma Electoral](#)		[INE](#)
[TEPJF](#)		[Congreso Local](#)		[Columnas](#)

30 mayo 2025

NOTAS DE PRIMERA PLANA

Reforma: Activa Morena acarreo con 'cerebro' digital. **El Universal:** Narco refuerza división de explosivos con coheteros. **La Jornada:** Impulsará el gobierno la producción de medicinas. **Excélsior:** Acordeón, vergüenza para democracia: INE. **El Heraldo de México:** Suman voces a favor del voto. **Milenio Diario:** La Mayiza usa equipo que detecta, engaña y anula drones militares. **El Financiero:** Estiman en 15 mil mdp las pérdidas de IP por bloqueos. **El Economista:** Tribunal restablece temporalmente el cobro de aranceles de Trump en EU. **El Sol de México:** México, en la puerta de una contracción. **24 Horas:** CNTE exige, pero no da buenos resultados. **Reporte Índigo:** De frente a elección inédita.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

El Universal Cd.: Chalco se inunda otra vez y colector no está terminado. **La Jornada Cd.:** Pinchazos y drogar a personas contra su voluntad se perseguirán de oficio. **El Heraldo de México Cd.:** Hasta 7.5 años de cárcel, por pinchazos. **El Sol de México Cd.:** Un día en el campamento de la CNTE. **24 Horas Cd.:** Diputados avalan sancionar hasta con 7 años de cárcel pinchazos. **Reporte Índigo Cd.:** Castigo a agresiones subrepticias. **La Crónica de Hoy Cd.:** Congreso tipifica "pinchazos" en el Metro como delito; el castigo: hasta 7.5 años de prisión.

TARJETA INFORMATIVA

IECM

La Comisión Permanente de Quejas del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** inició tres procedimientos especiales sancionadores en contra de las candidaturas que aparecen en los acordeones para la elección judicial capitalina, los cuales circulan de manera física y en redes sociales. Dos de estos procedimientos derivaron de quejas ciudadanas presentadas en el instituto, mientras que el tercero se determinó iniciar de manera oficiosa, a partir del monitoreo realizado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, que advirtió la posible difusión coordinada de estos acordeones que no están permitidos. [El Universal](#), [Excélsior](#), [El Financiero](#), [El Economista](#), [Reporte Índigo](#), [Basta](#), [24 Horas](#), [Ovaciones](#), [Reforma.com](#) (sitio), [La Prensa](#) (Sitio), [Milenio](#) (sitio), [MSN Noticias EU](#) (sitio), [El Universal](#) (sitio), [24-Horas.mx](#) (Sitio), [Hoja de Ruta](#) (Sitio), [La Crónica de Hoy](#) (sitio), [Dossier de Prensa CDMX](#) (sitio), [Amexi CDMX](#) (Sitio), [El Norte NL](#) (sitio), [Mural JAL](#) (sitio), [El Diario del Noroeste CHIH](#) (sitio), [Tiempo Digital OAX](#) (Sitio), [Reporte Índigo](#) (sitio), [Agencia de Prensa Online](#) (sitio), [Vanguardia COAH](#) (sitio), [El Diario de Delicias CHIH](#) (sitio), [Digital Plural](#) (Sitio), [El Heraldo de México](#) (sitio), [Superchannel 12 XHPNW COAH](#) (Sitio), [Expansión Política CDMX](#) (sitio), [Zócalo COAH](#) (sitio), [El Diario de Chihuahua CHIH](#) (sitio), [Exclusivas Puebla PUE](#) (sitio), [Posta CDMX](#) (Sitio), [El Heraldo de México](#) (sitio), [MSN Noticias EU](#) (sitio), [Hoy en perspectiva MX](#) (Sitio), [Pasantes DF CDMX](#), (Sitio), [El Economista](#) (sitio), [La Querella Digital CDMX](#) (sitio), [Ovaciones](#) (sitio), [CCO Noticias](#) (sitio), [Forbes MX](#) (sitio),

[Amexi CDMX \(Sitio\)](#), [107.9 Horizonte](#), [103.3 Radio Fórmula](#), [970 Radio Fórmula AM](#), [107.9 Horizonte](#), [Milenio Noticias 17 a 18](#), [102.5 MVS Noticias](#), [Canal 21 Capital 21](#), [Canal 121 Telefórmula](#), [98.5 El Heraldo Radio](#), [Canal 121 Telefórmula](#), [Canal 40 Adn](#), [Canal 52 Mx](#), [Canal 14](#), [Canal 11 Once](#)

En plena veda electoral, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) prohibió la difusión de acordeones para votar en las elecciones judiciales, y vinculó esta orden para que la acaten todos los funcionarios públicos, partidos políticos y candidaturas. En tanto, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** aprobó el inicio de tres procedimientos sancionadores en contra de Elihú C., Gerardo B. y Daniela Alejandra L., aspirantes a integrar el PJ local, por su presunta participación en la distribución de acordeones. [El Heraldo de México](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** (IECM) aplicó procedimientos especiales sancionadores en contra de 51 candidatos jueces y magistrados que aparecen en los acordeones que han sido distribuidos en las últimas semanas. La **consejera Sonia Pérez** explicó que las amonestaciones las iniciaron por quejas que recibieron, pero también por un trámite oficioso en el que recabaron datos de notas periodísticas. En uno de los casos, el denunciante aseguró que quienes entregaron la propaganda electoral judicial eran simpatizantes de Morena, sin embargo, el árbitro electoral señaló que investigan si en realidad hay una responsabilidad de partidos políticos o servidores públicos. [Reforma](#), [La Jornada](#)

El Consejo General del INE aprobó una medida cautelar inhibitoria que ordena a los servidores de todos los niveles de gobierno, a candidatos judiciales y a partidos abstenerse de participar en la producción y difusión de acordeones, recordándoles que es un delito presionar al electorado e inducir o coaccionar el voto. **Sonia Pérez**, presidenta comisión de quejas del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, aclaró que los votantes pueden llevar su propia lista de candidaturas elaboradas por sí mismos a la hora de llegar a las urnas, al contrario de aquellos que distribuyan folletos impresos con recomendaciones de votos en la veda electoral recibirán sanciones. [Milenio Diario](#), [88.1 Universal](#), [Milenio Noticias 20 a 20:45](#),

A partir del primer segundo de este jueves 29 de mayo, entra en vigor la veda electoral en la Ciudad de México, un periodo crucial que antecede a la jornada electoral del próximo 1 de junio, y cuyo objetivo es brindar a la ciudadanía un espacio de reflexión para decidir el sentido de su voto. El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** informó que durante esta fase quedan prohibidas todas las actividades proselitistas de las candidaturas al Poder Judicial local, incluyendo reuniones públicas, asambleas, visitas domiciliarias, debates, así como cualquier acto que busque influir en la intención del voto. [Maya Comunicación \(Sitio\)](#), [Maya Comunicación \(Sitio\)](#), [88.9 Noticias \(Sitio\)](#), [88.1 Universal](#), [88.9 Noticias](#), [Canal 6 Multimedios](#), [Milenio Noticias 6 a 7](#), [Aristegui en vivo](#), [Canal 6 Multimedios](#), [Milenio Noticias 6 a 7](#)

Trascendió publica: Son tantos los cargos del Poder Judicial que se elegirán este domingo en la Ciudad de México, que el **Instituto Electoral capitalino**, comandado por **Patricia Avendaño**, aprobará hoy una estrategia para utilizar espacios adicionales a las juntas distritales que permitan realizar con amplitud el escrutinio y cómputo de boletas; sin embargo, dejó claro que, por ningún motivo, las bodegas pueden habilitarse para esas tareas y que todo debe transmitirse en tiempo real. [Milenio Diario](#)

El próximo 1 de junio, los ciudadanos de la Ciudad de México participarán en un proceso electoral histórico, eligiendo a ministros, magistrados y juzgadores del Poder Judicial local. **Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México**, comentó: " ¿Qué tiene que hacer el elector? En esta ocasión, en lugar de subrayar, tachar o por una palomita al nombre de la persona, lo que vamos a tener que hacer es seleccionar el número que corresponda a las personas que consideramos que son la mejor opción, las mejores candidaturas, y lo vamos a tener que inscribir en los recuadros que están en la parte superior." [Canal 8.1 Herald TV](#)

En entrevista, **Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México**, explicó que, para las elecciones del 2 de junio, los votantes podrán llevar guías como celulares o papeles con anotaciones para ayudarles a emitir su voto. **Erika Estrada** aclaró que no hay prohibición para usar estos soportes, siempre que se utilicen de manera genuina y no para inducir o coaccionar el voto. En caso de detectar conductas ilegales, como compra o coacción del voto, los ciudadanos pueden presentar denuncias ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales o ante las autoridades electorales correspondientes. Finalmente, Estrada invitó a los ciudadanos a participar activamente en las elecciones y ejercer sus derechos. [104.1 Radio Fórmula](#), [1500 Radio Fórmula](#), [Canal 121 Telefórmula](#)

En entrevista, **Maira Melisa Guerra Pulido, consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México**, habló sobre la importancia de la próxima elección judicial. Destacó que, debido a la reducción de casillas, es crucial que los votantes se preparen con anticipación, revisando la ubicación de su casilla y llevando su credencial de Elector vigente. También mencionó que habrá nueve boletas (seis federales y tres locales) y recomendó a los votantes hacer una lista de sus candidatos para evitar confusiones. La votación se realizará con pluma y todas las boletas se depositarán en una sola urna. [Canal 150 El Financiero Bloomberg](#)

Para atender dudas acerca de la emisión del voto el próximo 1 de junio, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** recorrió diferentes puntos de la capital del país para brindar información a la ciudadanía sobre la Elección del Poder Judicial local. Sobre el tema, la **consejera electoral Cecilia Hernández Cruz** participó en el "Foro Informativo Distrital sobre temas relevantes del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación", celebrado en el Centro Universitario de Estudios Jurídicos (CUEJ) y organizado por la Junta Distrital 15 del INE, donde dio detalles sobre el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial. [La Prensa \(Sitio\)](#), [CCO Noticias \(sitio\)](#), [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#), [Sociedad Noticias CDMX \(sitio\)](#)

En entrevista, **Sonia Pérez, consejera electoral y presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México**, explicó los procedimientos sancionadores iniciados contra las candidaturas involucradas en la difusión de acordeones, una forma de propaganda electoral que busca influir en el voto. Pérez mencionó que estas denuncias fueron recibidas tanto de manera formal como a través de medios informativos, lo que llevó al instituto a investigar y determinar posibles responsabilidades. Las sanciones podrían incluir multas para ciudadanos y partidos políticos, así como la suspensión de prerrogativas para los partidos involucrados. Además, destacó que la Fiscalía especializada en delitos electorales está tomando medidas correspondientes. **Sonia Pérez** aseguró que el instituto está preparado para las elecciones del 1 de junio, con toda la documentación electoral lista y sistemas para presentar resultados en tiempo real. [Milenio Noticias 14 a 15](#)

En entrevista, **Sonia Pérez**, consejera electoral y presidenta de la Comisión de Quejas del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, habló sobre los procedimientos sancionadores iniciados por la distribución de acordeones que buscan influir en el voto de las elecciones judiciales. El Tribunal Electoral será el encargado de investigar y determinar si las candidaturas tuvieron conocimiento y se beneficiaron de esta propaganda. Además, se ha informado a la Fiscalía especializada en delitos electorales para que investigue si esto constituye un delito electoral, mientras que el tribunal podría imponer sanciones administrativas y económicas. [Canal 8.1 Herald TV](#)

Tras darse a conocer un operativo de movilización de votantes en Tlalpan, Movimiento Ciudadano urgió a transparentar cualquier gasto relacionado con la promoción de la elección judicial. Royfid Torres, coordinador de la bancada, recordó que cuando se autorizó que desde cualquier Poder del Estado se podría hacer difusión de los comicios, MC hizo un llamado para que todas las erogaciones fueran fiscalizadas. En su momento, el oficialismo rechazó la petición. Tras un recorrido Casa por Casa en Venustiano Carranza, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que el Gobierno de la CDMX sólo está participando en la elección en las labores acordadas con **el Instituto Electoral capitalino**. [Reforma](#)

La promoción de candidatos afines al oficialismo se intensificó no sólo con acordeones, sino también a través de integrantes de Copacos y hasta un chatbot. Fue activado un chat en WhatsApp con el nombre Democracia Judicial, desde donde se difunden acordeones virtuales. Tras escribir una sección electoral, los usuarios reciben los listados con aspirantes como Sara Alicia Alvarado, candidata a magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial, quien fue asesora de la diputada morenista Martha Ávila. Parte de la trayectoria profesional de Alvarado ha sido como asesora de la diputada de Morena, Martha Ávila, y ex consejera electoral distrital del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. [Reforma.com \(sitio\)](#)

En el Zócalo de la CDMX, La Silla Rota constató que una mujer, quien se identificó como Gloria Flores, desplegó al menos cinco lonas con propaganda electoral en la que llama a votar por cercanos a Morena como Lenia Batres y Federico Anaya. Flores reconoció que su lona, colocada desde ayer, funciona como un acordeón con "sus gallos" para la Suprema Corte, bajo el argumento de que ejerce su derecho a la libertad de expresión. Consultado al respecto, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** informó que ese hecho puede ser denunciado a nivel federal porque el artículo 9, fracciones I y II, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales impide hacer esas expresiones en tiempo de veda electoral. [La Silla Rota \(sitio\)](#)

Luis Guillermo Hernández, director de la Sexta W, expresa su apoyo al uso de "acordeones" o guías para votar en las próximas elecciones, argumentando que son herramientas útiles para que los ciudadanos tomen decisiones informadas en un proceso electoral complejo. Afirmó que, están exagerando el uso de los acordeones, "como si intentaran decir que los acordeones son una suplantación del libre albedrío para votar, cuando los acordeones son un instrumento ideal, absolutamente útil, absolutamente pertinente, dada la complejidad y la cuantía de los cargos que se van a elegir. Son ridiculeces, son pretextos estúpidos de quienes intentan deslegitimar esta elección. Yo subí ayer, ayer miércoles, mi conjunto de nueve boletas a partir de los ejercicios que realizaron, en mi caso, el INE para la elección de cargos federales y el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** para los cargos locales". [Portal Sin Censura TV](#)

En diversos puntos de la Ciudad de México, como mercados y tianguis, se ha observado un aumento en la distribución de "acordeones" destinados a la elección judicial, programada para este domingo. Estos documentos, algunos elaborados a mano, buscan favorecer a ciertos candidatos, abarcando desde aspirantes al Tribunal de Disciplina hasta ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A pesar de estar en veda electoral, se insta a los ciudadanos a consultar las páginas del Instituto Nacional Electoral (INE) y del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** para familiarizarse con las boletas y candidatos. [Milenio Noticias 21:00 a 22:00](#)

Este domingo 1 de junio de 2025 se llevarán a cabo las elecciones históricas del Poder Judicial en México, y si es la primera vez que participas o aún tienes dudas sobre cómo votar correctamente, aquí te dejamos una guía rápida y clara para que lo hagas sin contratiempos. Según el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, cada boleta tiene elementos de seguridad como papel autocopiante, microimpresiones, marca de agua y folio. Contiene los nombres y fotografías de los candidatos para los distintos órganos del Poder Judicial. [La Razón On line \(Sitio\)](#)

Este domingo 1 de junio se realizará la elección del Poder Judicial en la Ciudad de México, donde los ciudadanos se enfrentarán a un esquema de votación complejo para elegir a 98 jueces, 34 magistrados y cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial. Para esta elección, la Ciudad fue dividida en 11 distritos judiciales electorales locales. En cada uno se elegirán a nueve jueces y tres magistrados, excepto en un caso, donde serán cuatro magistrados. Para los cargos del Tribunal de Disciplina Judicial se considerará a la Ciudad de México como una sola circunscripción, es decir, que en los 11 distritos se votará por los cinco integrantes del organismo. Esta división, a cargo del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, se hizo considerando la agrupación de distritos electorales locales completos y procurando que hubiera un número equilibrado de personas electorales entre un distrito y otro, como mecanismo para salvaguardar la equidad. [El Universal, El Universal \(sitio\)](#)

Todo está listo para la elección judicial del domingo 1 de junio, en la que, por primera vez en su historia, cerca de 8 millones de capitalinos elegirán a los 137 integrantes del Poder Judicial local; el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** declaró estar listo para enfrentar el proceso, en donde no existen focos rojos por actos de violencia. El **IECM** informó que no se tienen reportadas amenazas de violencia en algunas de las 16 alcaldías, que imposibiliten la instalación de casillas en la capital; sin embargo, la única zozobra será la postura de los profesores de la Coordinadora Nacional de los Coordinadores de la Educación (CNTE) y sus acciones de resistencia. [24 Horas](#)

En Mesa de Debate, el conductor Pedro Gamboa, resaltó que, “se empezaron a dar a conocer estos folletos que se han ido entregando en el centro de aquí de la ciudad, ya se pronunció la Jefa de Gobierno, se pronunció el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**. ¿Cuáles son los riesgos que ustedes están viendo para esta jornada de 1 de junio?, preguntó. Tania Larios, diputada del PRI en CDMX, declaró que se han detectado muchas irregularidades a pesar de que el **IECM** y la jefa de gobierno Clara Brugada, han estado vigilando el proceso, pues se están repartiendo hojas en favor de algunas candidaturas. Diego Garrido, vicecoordinador del PAN en CDMX, llamó una farsa la elección judicial a pesar de promocionar un candidato y alertó que se intentará corromper a los consejeros del INE. Paulo Emilio García, diputado y vocero de Morena en el Congreso de la Ciudad de México comentó que, “está el portal de Conóceles, reconocemos al Instituto Electoral que hizo una muy buena labor de recopilación de información, al **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, está la información sobre la mesa”. [Milenio Noticias 20 a 20:45](#)

Clara Brugada, visiblemente molesta, negó que usen recursos públicos para financiar el acarreo de personas e inducir al el próximo domingo 1 de junio. "Me parece que no pueden ustedes hacer una nota sin ningún sustento y el gobierno de la ciudad de ninguna manera está influyendo para el tema interno de la elección del poder judicial", expresó. Recordó que el único acuerdo que se hizo fue con el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** y es solo en materia de seguridad. [Noticias MVS \(Sitio\)](#)

El gobierno de la CdMx aplicará la ley seca el sábado 31 de mayo y el domingo 1 de junio debido a que se realizará la elección judicial. La Gaceta Oficial de la capital publicó el acuerdo respectivo e informó que la Secretaría Ejecutiva del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** fue la que le solicitó la suspensión de venta de bebidas embriagantes, a fin de garantizar el desarrollo de los comicios y asegurar el orden entre los electores. [El Sol de México](#)

En entrevista, Itzel Checa, coordinadora del Observatorio de Designaciones Públicas, expresó su preocupación por el proceso de integración de la terna de aspirantes a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Criticó la premura del proceso, la falta de transparencia, y la limitada inclusión de la sociedad civil. Comentó que Patricia Aguilar Espinosa, hoy día consultora independiente, trabajó en su momento en el INE en distintas áreas y en el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** y da temas de profesionalización. Por su parte, Rafael Martínez Pongo, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, defendió el proceso. [88.1 Universal](#)

La dirigencia del PRD capitalino (PRD-CDMX), encabezada por la diputada Nora Arias, acusó que un grupo de exmilitantes, vinculados a la antigua estructura del partido que perdió el registro nacional, intenta usurpar funciones y generar confusión entre la militancia. "No tienen personalidad para representar al PRD-CDMX", subrayó el posicionamiento que citó la sentencia SUP-REC-17/2025 de la Sala Superior del TEPJF. En ella se reconoce a cinco personas como integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva del extinto PRD nacional, pero no del actual partido local registrado ante el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. [Basta](#)

Inserción del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** ¡Este 1° de junio tienes una cita! Elige a las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México. Ubica tu casilla. #TúDecidesQuiénJuzga [Reporte Índigo, El Financiero, 24 Horas](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

Este domingo 1 de junio serán las primeras elecciones judiciales en las que se votará por 881 cargos del Poder Judicial Federal incluidos los nueve ministros de la Suprema Corte, los cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como magistrados y jueces. Editorialistas de Grupo REFORMA responden a la pregunta de si votarán o no y exponen sus razones. [Reforma](#)

La Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) abrió investigaciones para esclarecer si la difusión en medios digitales de acordeones en la elección judicial tiene relación con las finanzas de los partidos políticos y personas denunciadas, entre estos Morena, Movimiento Ciudadano y el gobernador de Nuevo León, Samuel García. [La Jornada](#)

Este viernes 30 de mayo es el último día para que la ciudadanía pueda recoger su credencial para votar, informó el Instituto Nacional Electoral (INE), lo anterior, para que todas y todos puedan ejercer su derecho al voto en las elecciones judiciales del 1 de junio. "Para ello, los 843 Módulos de Atención Ciudadana del INE continúan trabajando con el objetivo de que más personas ciudadanas tengan su mica y, de esta forma, ejerzan su derecho al voto en las próximas elecciones", expresó. [El Heraldo de México](#)

Autoridades electorales en Durango llaman a no hacer caso a los 'irresponsables' que llaman a no votar en las elecciones del Poder Judicial del próximo domingo. Roberto Herrera, presidente del Instituto Electoral de Participación Ciudadana (IEPC) de Durango, resaltó que, para llevar a cabo la jornada cívica, hay un esfuerzo enorme con la participación de miles de personas, trabajadores y ciudadanos que están detrás para instalar las mesas de casilla con el objetivo de que emitan su sufragio. [El Heraldo de México](#)

Representantes del Congreso de la Unión minimizaron el hecho de que se hayan distribuido acordeones previo a la elección judicial, y a los cuales ayer el Instituto Nacional Electoral (INE) metió freno. Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, consideró que fue buena la decisión del INE, aunque no es algo que afecte el proceso. "No la empañá, no sé quién los esté haciendo. Finalmente, yo te puedo dar, y decirte oye vota por Morena, PT, Verde, esos candidatos. Y tú vas y votas por quien quieras. [El Financiero](#)

A dos días de la elección judicial, el INE prohibió a servidores públicos, partidos políticos, simpatizantes y a cualquier persona elaborar y repartir 'acordeones' para inducir el voto en favor de algunas candidaturas al Poder Judicial. La medida adoptada es en respuesta a dos denuncias y es de carácter inhibitorio, pues el INE no tiene certeza de quiénes se encuentran elaborando y difundiendo los referidos 'acordeones'; la presidenta del INE Guadalupe Taddei, recordó que corresponde a Fisel determinar si hay delito. [El Financiero](#)

Una plataforma electrónica con información a detalle de ciudadanos es la base de Morena para preparar la movilización de electores que votarán en la elección judicial con un acordeón preestablecido. REFORMA tuvo acceso al sistema en línea llamado registros.territorios.mx, que contiene hasta el más reciente corte, 83 mil 690 "amigos", es decir, personas que reclutadas por movilizadores morenistas acudirían las casillas este domingo de junio. [Reforma](#)

La misión de la Organización de Estados Americanos (OEA) que se encuentra en México para observar la elección judicial del domingo expresó su preocupación por la independencia del Poder Judicial y el diseño del proceso electoral. Al reunirse a puerta cerrada con Heraldo Muñoz Valenzuela, jefe de la misión, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, subrayó que la reforma constitucional garantiza la independencia del Poder Judicial y su capacidad técnica. Muñoz Valenzuela, excanciller de Chile, expresó el interés de la OEA por seguir de cerca este proceso electoral, para lo cual se entrevistarán con autoridades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como con consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). [El Universal](#)

El Consejo General del INE aprobó medidas inhibitorias para que las personas responsables se abstengan de producir y distribuir acordeones que puedan inducir al voto en la elección judicial, acción que calificaron como "una vergüenza para la democracia" y una forma de deslegitimar el proceso. Los consejeros subrayaron que la

distribución de esas listas puede constituir la compra o coacción del voto, así como proselitismo indebido, por lo que llamaron a la ciudadanía a votar con libertad. [El Universal](#), [La Razón de México](#), [Excélsior](#)

Al menos 12 candidatos a la elección judicial no presentaron su ficha curricular al Instituto Nacional Electoral (INE) para contribuir al voto informado. Cuatro de ellos aspiran a magistraturas de circuito y el resto a juzgados de distrito. La Unidad Técnica de Transparencia no dio a conocer los nombres de los candidatos incumplidos; este medio le solicitó la información en varias ocasiones, sin obtener respuesta. [La Jornada](#)

Jaque Mate publica: Guadalupe Taddei, la consejera presidenta del INE, aseguró en una entrevista que "no es válido sembrar incertidumbre en esta elección". En otras palabras, los ciudadanos deben abstenerse de expresar opiniones sobre una muy cuestionada reforma judicial y una elección en la que es virtualmente imposible conocer los candidatos. [Reforma](#)

Trascendió publica: El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, confió en que el "creador" de la reforma al Poder Judicial y la elección por voto popular de jueces, ministros y magistrados, Andrés Manuel López Obrador, saldrá a votar el domingo, porque es un hombre que participa mucho. "Como decía José Alfredo: 'yo compongo las canciones para que el pueblo me las cante'. Y a estas alturas el cambio constitucional ya es del pueblo, no solo del compañero presidente". Eso sí, aclaró que desde que se fue a Palenque, nadie lo ha visto y, al parecer, "ya se le quitó lo sociable". [Milenio Diario](#)

REFORMA ELECTORAL

Vuelta de página publica: Las principales piezas constitucionales del Plan C están ya colocadas. Falta una sola, la reforma político-electoral. Todo indica que llegará inevitablemente. Solo la unidad de la oposición con amplia convocatoria la podría impedir, pero ni siquiera se les ocurre por instinto de sobrevivencia. Con las pinzas completas, Morena lo tendrá casi todo: la fuerza militar, la administración pública federal, el dominio del Congreso y, por lo tanto, de la legislación; el control del poder judicial, por el que todo diferendo con el poder será decantado en su favor y por el que todos los derechos de los mexicanos dependerán de quien ocupe los puestos de poder, es decir, de la Nomenklatura de Morena. [El Universal](#)

TEPJF

Un grupo de juzgadores, encabezados por Leonel Castillo González, ex presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), solicitó a la Suprema Corte resolver en definitiva antes de septiembre el primer amparo que invalidó en conjunto las reformas judiciales de supremacía constitucional. En un escrito presentado en la Oficialía de Partes, el magistrado en retiro urgió la Corte reasumir su competencia para resolver esta demanda porque después de agosto, con la llegada de los juzgadores electos, la afectación puede ser radical para los impartidores de justicia que serán cesados. [Reforma](#)

CONGRESO LOCAL

Con 60 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, el Congreso de Ciudad de México aprobó el dictamen que tipifica como delito las agresiones por pinchazos, así como la administración de sustancias sin consentimiento. La sanción contempla una pena de dos a cinco años de prisión de 50 a 350 días de multa a quien, sin consentimiento de una persona, le administre, le introduzca, suministre o aplique cualquier sustancia de manera subrepticia o con engaño. [Milenio Diario](#), [Basta](#), [Diario de México](#), [El Financiero](#), [Reporte Índigo](#), [24 Horas](#), [Excélsior](#), [La Jornada](#), [La Crónica de Hoy](#), [La Razón de México](#), [La Prensa](#), [Eje Central](#)

Para impulsar una agenda de justicia hídrica, eficiencia presupuestaria y resiliencia urbana, la Comisión de Hacienda del Congreso capitalino aprobó la investigación "Huella Hídrica", con el objetivo de formular políticas públicas y reformas normativas en la capital. El presidente de la comisión, Pablo Trejo, explicó que se trata de un indicador que mide el volumen total de agua dulce utilizado para sostener las actividades de una persona, comunidad o producción de bienes y servicios en entornos urbanos. [24 Horas](#)

Circuito Interior publica: ¿Qué hacía ayer el diputado Victor Hugo Romo en un gimnasio de Tijuana? Cada quien es libre de ir a donde le plazca, sin duda, pero ausentarse en el último día de sesiones del Periodo Ordinario en el Congreso capitalino, como que no está bien. Alguien que le diga que la obligación con los ciudadanos es ir al jale, no a jalar! [Reforma](#), [Metro](#)

CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (Sebien) aseguró ayer que no realiza ni ha realizado ningún tipo de operación de financiamiento electoral. La Sebien reitera su compromiso con la transparencia en el uso de los recursos públicos y con el respeto absoluto a los procesos democráticos" agregó la dependencia. La respuesta se da luego de que este diario publicó que hay movilizados electorales de Morena que son pagados con recursos de programas sociales La Jefa de Gobierno Clara Brugada, también se refirió ayer al tema "El Gobierno de la Ciudad de ninguna manera está influyendo para el tema interno de la elección del Poder Judicial" dijo la Mandataria. [Reforma](#)

Antes de concluir la construcción del Colector Solidaridad -prevista para el próximo miércoles-, se inundó otra vez la "zona cero" en Chalco por las lluvias que se registraron la noche del miércoles y la madrugada del jueves. A falta del proyecto hidráulico, los estragos del año pasado se repitieron en la zona cero con las precipitaciones del miércoles y jueves; vecinos denuncian el olvido de las autoridades El miércoles se concluirá la obra, informa Conagua. [El Universal](#)

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que la próxima semana sostendrá una reunión para coordinar los preparativos rumbo al Mundial de Fútbol 2026, que se realizará en México, Estados Unidos y Canadá. Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, la Presidenta de la República, indicó que también se reunirá con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada; el gobernador de Nuevo León, Samuel García y el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus. para la planeación de la logística en las ciudades donde se realizará los partidos de la justa deportiva. [Excélsior](#)

Desde Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió ayer "las mejores vibras" y su reconocimiento al ciclista Isaac del Toro, tras convertirse en el primer mexicano en ganar una etapa del Giro de Italia en 23 años. En

la mañanera del pueblo, también indicó que continúan las reuniones de organización -que encabeza la Secretaría de Gobernación- para los partidos de fútbol del Mundial 2026 que se disputarán en México. [La Jornada](#)

El Congreso capitalino aprobó la reforma para tipificar el delito de pinchazo en el Código Penal para el Distrito Federal, a través de la adición de dos reformas propuestas por la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, la diputada Tania Larios. Con las modificaciones, los agresores podrán tener una pena de dos a cinco años de prisión y de 50 a 300 días de multa por suministrar sustancias químicas mediante el engaño o sin el conocimiento de la víctima. [El Heraldo de México](#)

Reconocer la salud de las mujeres como eje para el bienestar social es clave para lograr una Ciudad que Produce Salud. Por eso, desde la Capital de la Transformación y con el liderazgo de nuestra jefa de Gobierno, Clara Brugada, impulsamos seis acciones estratégicas para transformar la vida de miles de mujeres en la Ciudad de México: 1. - Entregaremos copas menstruales a adolescentes de secundarias públicas, acompañadas de talleres informativos. 2.- Crearemos espacios de escucha y atención de forma abierta a mujeres en la etapa de la menopausia, brindando información, alternativas de atención y, si es necesario, terapias de reemplazo hormonal. 3.- Daremos reconocimiento, reducción y redistribución de los cuidados mediante espacios exclusivos para mujeres en las Utopías. [El Heraldo de México](#)

La regulación de motocicletas y la tipificación de delitos cometidos a bordo de estos vehículos está en proceso en la Ciudad de México; no obstante, especialistas afirman que se debe evitar la criminalización y también, atacar de fondo el problema de inseguridad. Esto se da en el contexto de la proliferación del uso de motocicletas eléctricas y de los delitos cometidos por quienes manejan estos vehículos. El pasado 22 de mayo, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, informó que su administración iba a proponer reformas para evitar los delitos en motos y para regular el uso de los vehículos eléctricos de pedales en la entidad. [Reporte Índigo](#)

Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, encabezó el Gabinete de Seguridad por Cuadrantes de la alcaldía Iztapalapa, para reforzar la coordinación entre instituciones y seguir construyendo una ciudad segura. [Reporte Índigo](#)

NACIONAL

La votación en el Congreso de Guanajuato del dictamen en materia de despenalización del aborto terminó con un empate, por lo que se repetirá el próximo 5 de junio. Si en la segunda votación el tema no se desempata, se discutirá en septiembre, es decir, en el próximo periodo ordinario de sesiones, y de persistir la igualdad se archivará definitivamente. [Milenio Diario](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció un decreto para incentivar que farmacéuticas internacionales inviertan en México para producir medicamentos e insumos médicos. La iniciativa incluye que las inversiones de las empresas farmacéuticas internacionales se desarrollen en los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar y además se vinculen con Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (BIRMEX) para que recupere su capacidad de producción. [Excélsior](#)

La CNTE suma 14 días de afectaciones a la movilidad en la Ciudad de México. A pesar de que el Gobierno federal presentó propuestas a la Coordinadora, entre ellas derogar paulatinamente la Ley del ISSSTE de 2007, los disidentes llevaron a cabo cierres viales en la capital del país. Los titulares de Segob, SEP e ISSSTE reiteraron su voluntad de solución a la CNTE y exhortaron a los maestros a poner en el centro el bien común de la población y priorizar el interés de las familias, sobre todo de la comunidad educativa. [La Crónica de Hoy](#)

COLUMNAS POLÍTICAS

Templo Mayor publica: Los bloqueos de la CNTE y el hartazgo entre la población de la CDMX obligan a preguntar hasta cuándo se mantendrá el conflicto, pues los maestros no parecen dispuestos a ceder en nada de lo que piden, dejando en claro que no buscan una negociación. Algún oscuro interés los mueve, en tanto que las y los capitalinos siguen sin poder moverse. [Reforma](#)

Bajo Reserva señala: Entre los maestros de la CNTE movilizados en la Ciudad de México, después de 15 días de plantón, protestas y bloqueos, los cambios de clima y las condiciones de alimentación les empiezan a cobrar factura y cada vez son más los centistas que se quejan de enfermedades respiratorias y malestares estomacales. Abierto el paréntesis para llevar la consulta de los 5 puntos de la propuesta del gobierno a las bases en sus estados, los bloqueos que estrangulan a la ciudad se están montando con contingentes más pequeños y muchos ya no quieren seguir en el campamento sobre la plancha del Zócalo. [El Universal](#)

Sacapuntas destaca: Reunión binacional de militares tuvo lugar en el Centro Nacional de Adiestramiento, en Santa Gertrudis, Chihuahua. Los anfitriones, los secretarios de la Defensa, Ricardo Trevilla; y de la Marina, Raymundo Pedro Morales, recibieron al jefe del Comando Norte de Estados Unidos, Gregory M. Guillot. Le mostraron el ejercicio final de adiestramiento con efectivos de las Fuerzas Armadas mexicanas, y en fechas próximas se realizará otro encuentro, pero en territorio estadounidense. [El Herald de México](#)

AGENDA

Transmisión por liga privada de Youtube de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa (JA); así como la transmisión por el canal institucional de Youtube de los siguientes eventos:

- Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General.
- Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025;

además de la celebración de la Reunión con la Asociación de Organismos Electorales Mundiales.